

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 613
PROCESO: Sucesión Intestada.
CAUSANTE: Alberto García Quintero.
RAD: 17174318400120100030900.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas 21 de noviembre de 2022. Se deja constancia que la audiencia programada para el 18 de los corrientes, no fue posible llevarla a cabo ante el problema de gestión de llamadas que se surgió a nivel nacional y que impedía unirse a las reuniones en la nube con más de 2 personas, por lo que se hace necesario reprogramarla.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, uno (01) de diciembre de dos mil
veintidós

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se dispone, dentro del presente proceso, reprogramar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes de la sucesión doble e intestada, conforme a lo establecido en el artículo 501 del Código General del proceso, para el día **VIERNES TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS NUEVE (9 A.M.) DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ